

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.—Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo primero de dicha Organización D. Benigno Echániz Garay.—Página 306.

Otra de 20 de febrero de 1947 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. José M. Esteban-Infantes Borja.—Página 306.

Rectificaciones.—Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se rectifica, en el sentido que se indica, la Orden ministerial de 13 de enero último que dispuso la baja en la Milicia Naval Universitaria del Alumno de dicha Organización D. Mario Balbontín Gorina.—Página 306.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Bandas de Música.—*Ascensos.*—Orden de 21 de febrero de 1947 por la que se promueve, con carácter definitivo, a las categorías de Músicos que se expresan al personal que se indica.—Página 306.

Bandas de Cornetas y Tambores.—*Ascensos.*—Orden de 21 de febrero de 1947 por la que son promovidos a Capos segundos de Banda el Tambor y los Cornetas que se relacionan.—Página 306.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 22 de febrero de 1947 por la que se nombra Jefe del Tercer Negociado del Servicio de Per-

sónal de este Ministerio al Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. José Rojí Rozas.—Página 307.

Destinos.—Orden de 22 de febrero de 1947 por la que se nombra Jefe del Segundo Negociado del Servicio de Personal de este Ministerio al Capitán de Fragata don José Jádenes Junco.—Página 307.

Otra de 22 de febrero de 1947 por la que se nombra Segundo Comandante del cañonero *Cánovas del Castillo* al Teniente de Navío (A) don Gabino Aranda Carranza.—Página 307.

Otra de 22 de febrero de 1947 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Oficial tercero del C. A. S. T. A. don Antonio Sánchez Bello.—Página 307.

Ascensos.—Orden de 22 de febrero de 1947 por la que se promueve al empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Manuel Cortejosa Haro.—Página 307.

Rectificaciones.—Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se rectifica, en el sentido que se indica, la Orden ministerial de 27 de junio de 1943 que afecta al Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales José Pastor Terol.—Página 307.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plus de Vuelo.—Orden de 20 de febrero de 1947 por la que se dispone el Plus de Vuelo que percibirán los Jefes y Oficiales, Observadores Navales y personal auxiliar que preste servicios afectos a grupos aéreos en buques de superficie.—Páginas 307 y 308.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.—A petición del interesado, causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo primero de dicha Organización D. Benigno Echániz Garay, que servirá con dicho empleo el tiempo que le falta para completar doce meses de servicio, conforme dispone la Tabla II anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 20 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción. Sres. ...

— Por haber sido declarado “inútil total” en el reconocimiento médico a que fué sometido, se dispone la baja en la Milicia Naval Universitaria del Alumno D. José M. Esteban-Infantes Borja, que quedará en la situación militar que le corresponda con arreglo al “Cuadro de enfermedades y defectos físicos que habrán de ser causa de inutilidad para el servicio del personal de Marinería”, aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 150).

Madrid, 20 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y de Instrucción. Sres. ...

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden ministerial de 13 de enero último (D. O. núm. 13) que dispuso la baja en la Milicia Naval Universitaria del Alumno de dicha Organización D. Mario Balbontín Gorina, en el sentido de que el interesado se incorporará con su reemplazo o primero que se llame, entrando en número para cumplir el servicio normal, conforme dispone la Tabla II anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 20 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción. Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Bandas de Música. — Ascensos.—Terminada, con declaración de aptitud, la preparación militar, teórica y práctica, a que fué sometido el personal que a continuación se relaciona, con arreglo a lo que determina el artículo 9.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, se le promueve, con carácter definitivo, a las categorías de Músicos que se expresan:

A Músico de segunda clase.

D. Jaime Vallespir Sanz.

A Músicos de tercera clase.

Antonio Castro Míguez.

Eulogio Carballeira-Arnoso.

Madrid, 21 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Cornetas y Tambores. — Ascensos.— Como resultado de los exámenes verificados con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada y Orden ministerial de 27 de diciembre último (D. O. núm. 288), son promovidos a Cabos segundos de Banda el Tambor y los Cornetas que a continuación se relacionan, con antigüedad de 8 del mes actual y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, escalafonándose en el orden que se expresa:

Tambor.—Francisco Lozano Muñoz.

Corneta.—Francisco Mateo Ruiz.

Corneta.—Diego Rodríguez Mota.

Madrid, 21 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Jefe del Tercer Negociado del Servicio de Personal de este Ministerio al Capitán de Navío de la Escala Complementaria señor don José Rojí Rozas, que cesa de Jefe del Negociado Segundo de dicho servicio.

Madrid, 22 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe del Segundo Negociado del Servicio de Personal de este Ministerio al Capitán de Fragata D. José Jáudenes Junco.

Madrid, 22 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del cañonero *Cánovas del Castillo* al Teniente de Navío (A) don Gabino Aranda Carranza.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 22 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Servicios Técnicos de la Armada don Antonio Sánchez Bello cese de prestar sus servicios en el Departamento Marítimo de Cádiz y pase a las órdenes del Capitán General del El Ferrol del Caudillo, con destino a la Inspección Técnico-Industrial de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Director de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Manuel Cortejosa Haro, con antigüedad de 25 de septiembre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de marzo del año 1947; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Francisco Cavilla Villanueva y D. Francisco González Benítez.

Madrid, 22 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificaciones.—Se dispone quede rectificada la Orden ministerial de 27 de junio de 1943 (D. O. número 144) que disponía la jubilación del Operario de segunda clase de la Maestranza Permanente de Arsenales José Pastor Terol, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940, en el sentido de que en aquella fecha pasó a la situación de "retirado".

Madrid, 20 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plus de Vuelo.—Como resultado de propuesta elevada por el Estado Mayor de la Armada, y de conformidad con lo informado por la Jefatura Su-

perior de Contabilidad e Intervención Central, se dispone:

Que los Jefes y Oficiales, Observadores Navales, así como el personal auxiliar que preste servicios afectos a grupos aéreos en buques de superficie, siempre que su cometido comprenda el servicio de vuelo, mientras desempeñen dichos destinos, percibirán el Plus de Vuelo en la cuantía diaria siguiente:

Jefes	16,00	pesetas.
Oficiales	12,00	"
Suboficiales... ..	8,00	"
Cabos	7,50	"

Este plus se abonará con independencia de los haberes de embarco reglamentarios que corresponda al personal que lo perciba, y en analogía a lo dispuesto para el personal de submarinos en la regla 4.^a del Decreto de 22 de enero de 1946, se cesará en el mismo

cuando los hidroaviones a que estuviera afecto no estén en condiciones de volar durante cuarenta días.

El gasto del Plus de Vuelo que se reconoce afectará al Capítulo 1.^o, Artículo 3.^o, Grupo 1.^o del vigente Presupuesto y surtirá sus efectos administrativos a partir de 1.^o de enero del año actual.

Madrid, 20 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal; Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y Cádiz; Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias y Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad y General Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.
Sres. ...